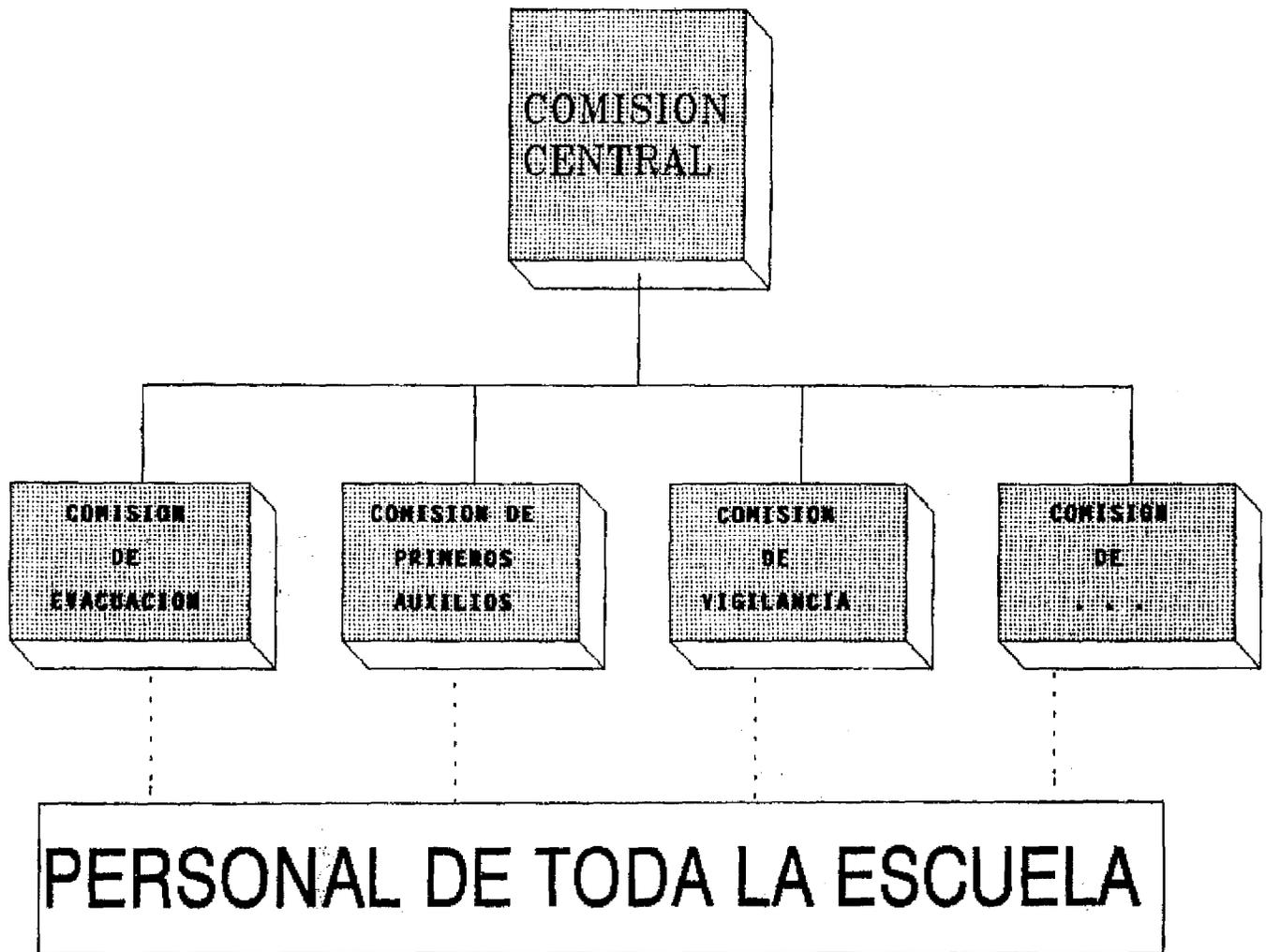


PREPARACION ESCOLAR PARA CASOS DE EMERGENCIA



PREPARACION ESCOLAR PARA CASOS DE EMERGENCIA

TERCERA ETAPA



III.- E. "El Comité de Emergencia Escolar"

Sobre comités de emergencia, pocas experiencias se tienen; examinando un poco a otros tipos de organización a manera de comité, sean de salud, deportes, etc. la respuesta se resume en que entre más complicado, sofisticado y burocrático sea, menor será la efectividad para ejecutar las acciones.

Por lo tanto si buscamos operatividad, debemos pensar en una estructura sencilla pero funcional, simple pero efectiva, que pueda llevar a cabo sus acciones sin pérdida de tiempo, con una planificación ejecutable, veraz, de acuerdo a la realidad lectiva de cada Centro Escolar.

El comité de Emergencia Escolar, debe contar con el reconocimiento institucional, entre sus características resaltan la oficialización por parte de la dirección así como la integración de alumnos, maestros y los padres de familia.

La organización recomendada, parte de una estructura sencilla, véase como ejemplo la siguiente figura:



PREPARACION ESCOLAR PARA CASOS DE EMERGENCIA

El mando general descansa en una comisión central y la parte operativa se descarga en diferentes comisiones; de estas comisiones habrán tantas como necesidades de preparación tenga el Centro Escolar. El área de acción se realiza con todo el personal del Centro Escolar bajo la coordinación y supervisión del comité de Emergencia Escolar e invitados especiales que asesoran y colaboran en la ejecución de los Planes Escolares para Casos de Emergencia.

Veamos ahora la estructura del comité de emergencia Escolar de manera más analítica:

COMISION CENTRAL

- 1- *La Comisión Central debe estar formada por:*
 - * *El director y/o subdirector del Centro Escolar.*
 - * *Padres de familia de los alumnos.*
 - * *Personal de docencia.*
- 2- *Los cargos que se desempeñan en la Comisión central son:*
 - * *Coordinador general del Comité de Emergencia Escolar.*
 - * *Secretario general del Comité de Emergencia Escolar*
 - * *Tesorero General del Comité de Emergencia Escolar.*
 - * *Coordinadores de comisión. Habrá tantos coordinadores como comisiones posea el Comité de Emergencia escolar.*
- 3- *Funciones generales de la Comisión Central:*
 - * *Coordinar las actividades del Comité de Emergencia Escolar.*
 - * *Promover las buenas relaciones inter-institucionales; con organizaciones competentes, como la Cruz Roja, Unidades de Salud, Bomberos, policía, etc.*
 - * *Promover la recaudación de fondos, para el adecuado funcionamiento, principalmente en capacitación y preparación, que requiera el Comité de Emergencia Escolar.*
 - * *Organizar y dirigir a las diferentes comisiones que conformen el Comité de Emergencia Escolar.*
 - * *Actualizar el comité de Emergencia Escolar, al inicio del año lectivo.*

COMISIONES OPERATIVAS

- 1- *Comisiones que se deben formar:*
 - * *Comisión de evacuación.*
 - * *Comisión de Primeros Auxilios.*
 - * *Comisión de Vigilancia.*
 - * *Comisión de Prevención y extinción de Incendios.*
 - * *Comisión de Salud.*
 - * *Comisión de Medio Ambiente.*
 - * *Y cualquier otra comisión que se relacione con la prevención de accidentes, enfermedades, emergencias y desastres.*
- 2- *Deben coordinar las comisiones:*
 - * *El personal docente o padres de familia asignados por la Comisión Central, que de hecho forman parte de la Comisión Central.*

PREPARACION ESCOLAR PARA CASOS DE EMERGENCIA

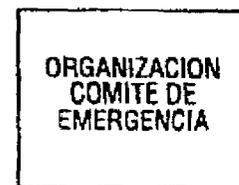
- 3- Deben integrar las comisiones:
- * Alumnos principalmente. Es un momento para estimular a los estudiantes más sobresalientes.
 - * Personal administrativo y de servicio del Centro Escolar.
 - * Familiares de los alumnos, que no tengan cargo dentro de la Comisión Central.
 - * Maestros y demás educadores, que no tengan cargo dentro de la Comisión Central.
- 4- Funciones generales:
- * Obtener capacitación de parte de instituciones competentes, de acuerdo al ramo que desempeñan (Primeros auxilios, salud preventiva, evacuación, etc.).
 - * Difundir los conocimientos adquiridos hacia el resto de los estudiantes.
 - * Realizar prácticas y simulacros de acuerdo a los intereses de cada comisión.
 - * Velar por el cumplimiento de las normas, establecidas por cada comisión, durante los simulacros.
 - * Refrescar y actualizar sus conocimientos constantemente.

En el anexo III, se agrega un formato de funciones, en el que se detalla con más exactitud el nombre del puesto, su dependencia directa, objetivos específicos así como actividades específicas para cada componente del Comité de Emergencia Escolar.

Por último como parte de las buenas intenciones por hacer bien las cosas, es importante que se comprenda porqué razón, en la estructura sugerida para el comité de Emergencia Escolar, las denominaciones que se dan aparecen como "COMISIONES" y no como brigadas u otro título; porqué se menciona a comisionados y coordinadores y no se dan títulos poderosos como **Jefe, Presidente, Director, etc.**

La razón es sencilla, como todo este documento, **"EL QUE SABE, SABE; Y EL QUE NO: ES JEFE"**.

Si aún así no es comprensible, refiérase a la lectura del módulo 3501- "**Preparación Comunitaria para Casos de Desastre**", de la serie 3000- de la Cruz Roja Salvadoreña, en las páginas 9, 10 y 11, que sin censura, le dejará más claro el concepto.



PREPARACION ESCOLAR PARA CASOS DE EMERGENCIA

CUARTA ETAPA

"...el derecho de adquirir conocimiento y el buscar libremente la verdad son inalienables y fundamentales del hombre. Toda persona tiene derecho individual y colectivo a investigar y recibir información y a difundirla".

Carta de la O.N.U.

IV. - E. "Preparación"

Conformado el comité de Emergencia Escolar e integradas las comisiones por grupos representativos, se procede a iniciar la preparación específica sobre Primeros Auxilios, evacuación, vigilancia, prevención en salud, prevención y extinción de incendios, etc.

Cada comisión deberá mantener un ciclo, que es constante, durante el año lectivo; que incluya las siguientes fases: (Véase también la fig. "D").

- * Fase de Capacitación
- * Fase de difusión
- * Fase de simulacros
- * Fase de Retroalimentación

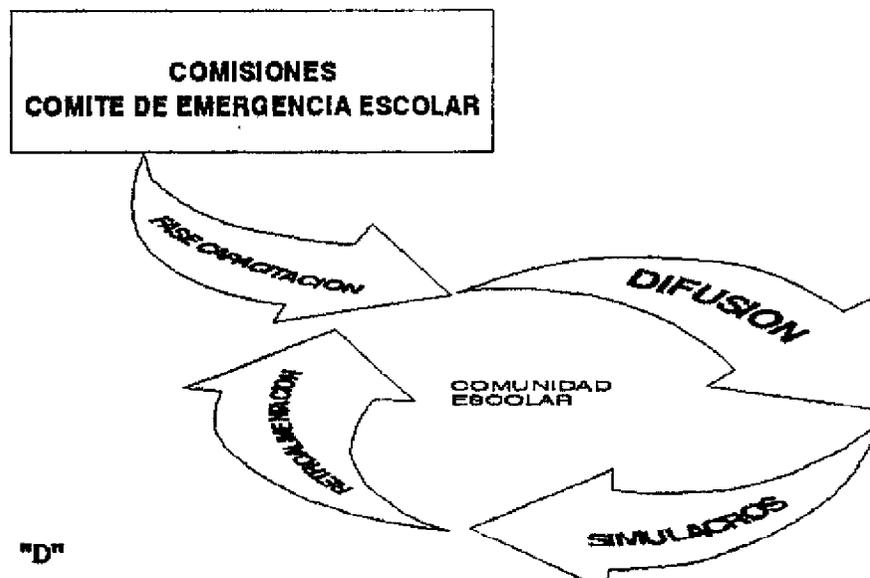


fig. "D"

PREPARACION ESCOLAR PARA CASOS DE EMERGENCIA

* FASE DE CAPACITACION

En principio, cada comisionado debe haber establecido contacto con la institución correspondiente al área o rubro en que se ha de desenvolver su comisión, y explicado en que consiste el apoyo que se ha de solicitar. Entonces, se ha de buscar a la institución apropiada para obtener la capacitación específica, técnica e idónea que se desea.

Es importante que el Comité de Emergencia Escolar conozca con mucha exactitud en que deben ser capacitados ya que, si bien es cierto, el análisis de vulnerabilidad nos habrá dejado claro las áreas en que somos débiles, el promotor debe orientar con mucha exactitud sobre los temas específicos; puesto que no es lo mismo decir que nos debemos capacitar en Primeros Auxilios, que especificar cuales son los temas que más se relacionan con desastres y con las emergencias cotidianas.

Lo anterior es vital, pues ya se ha dicho que, muchas veces perdemos tiempo con temas cuya utilidad diaria es casi nula, generando así una capacitación fraudulenta, originada a veces, solo por salir del paso, o porque los planes de la institución que ha de capacitar, así lo exige y no se pueden "salir de esa norma"⁽⁵⁾, etc.

Por citar un ejemplo, en primeros auxilios se pierden horas valiosas enseñando la **R C P**, disparamos muchos recursos como videos, maniqués y excelentes prácticas;

pero, al analizar que tanto provecho tiene la **R C P** en la vida diaria de nuestros estudiantes y sobre todo en las escuelas de nuestro medio, sin pasionismos, nos daremos cuenta que ni en las emergencias cotidianas, ni en desastres de gran envergadura se justifica el "**costo-beneficio**" de esa capacitación, pues si bien es cierto, que "**algún día**" se puede presentar un paro respiratorio, lo más probable es que el estudiante ya ni recuerde como brindar las medidas del **A B C**.

No resulta comparable, si tan solo imaginamos la gran cantidad de pequeñas emergencias que se dan casi a diario en una escuela, habrá alumnos que se desmayan por razones diversas, o que les da una diarrea, tendremos lesiones como torceduras, laceraciones, pequeñas heridas, mordeduras por animales domésticos, etc.

Por lo anterior, es importante que el promotor de los planes escolares esté consciente, conozca y recomiende, para un proceso inicial, un temario que sea de utilidad en casos de desastre, así como para emergencias diarias.

En el anexo V se sugiere un temario específico para las comisiones de :(6)

- * Primeros Auxilios
- * Evacuación
- * Vigilancia
- * Prevención y Extinción de incendios

PREPARACION ESCOLAR PARA CASOS DE EMERGENCIA

* FASE DE DIFUSION

Cada comisión capacitada es responsable de ejecutar un proceso de difusión dirigido a todo el personal del Centro Educativo.

El objeto; después de un tiempo prudencial y programado de difusión, es que el personal, idealmente todos tengan conocimientos precisos sobre evacuación, primeros auxilios, mecanismos de vigilancia, etc.

No olvide que la esencia de trabajo, para las comisiones formadas, consiste en :

- A- Capacitarse
- B- Difundir los conocimientos adquiridos
- C- Velar por un constante entrenamiento que tenga preparado a todo el personal para hacer frente adecuadamente, a una emergencia o desastre.

* FASE DE SIMULACROS

Cada comisión debe, por separado, ejecutar acciones que le permitan evaluar la forma de respuesta a una acción determinada, hasta donde se han asimilado los conocimientos difundidos, que correcciones se deben hacer, en que área se está deficiente y se necesita reforzar, que cambios se deben realizar, etc.

Para poner a prueba la forma de respuesta, después de la difusión, tanto individual como colectiva, se recomienda la ejecu-

ción de acciones prácticas que si son ejecutadas de manera parcial les llamaremos "**prácticas parciales**" y cuando sean de forma general hablaremos de "**simulacros**".

Así, tenemos que se pueden hacer prácticas parciales y simulacros por cada área en la que se ha capacitado las comisiones y difundido a todo el personal. Por ejemplo, podremos realizar:

- * Simulacros de primeros auxilios, con sus respectivas y previas prácticas.
- * Simulacros de evacuación en caso de terremotos; con sus respectivas y previas prácticas, etc.

Cada uno por separado, y hasta que todos actúen como se ha establecido podremos realizar un simulacro general, en el que podremos simular que hay heridos, desaparecidos, alumnos atrapados, etc.

Los simulacros, independientemente si son de evacuación, de primeros auxilios, etc. cumplen ciertas características y persiguen, entre varios objetivos, el hecho de "**generar un cambio de conducta en el usuario**".

(5) Un planteamiento sobre "Los Primeros Auxilios en perspectiva" se agrega como anexo IV, editado por la revista Cruz Roja/Media Luna Roja, septiembrediciembre 1991.

(6) Para apoyar adecuadamente en la formación y comprensión de este módulo, se agregaran un juego de cartillas educativas, que orienten específicamente hacia las áreas de capacitación en primeros auxilios, evacuación y vigilancia.

PREPARACION ESCOLAR PARA CASOS DE EMERGENCIA

Por lo anterior pretender hacer un simulacro general en el que hay heridos, gente atrapada, simular un incendio, hacer la evacuación, etc. y agregado a esto, querer hacerlo sin previo aviso o sin una profunda preparación, lo único que nos dejará como evidencia es lo que ya sabemos: que no estamos preparados. Además de que fomentamos el desorden y la confusión sobre la manera correcta y seria con que se debe actuar en un simulacro.

Características de un Simulacro:

- 1- Debe haber un conocimiento previo de lo que se va a realizar.
- 2- Deben hacerse las prácticas parciales correspondientes al simulacro que se desea realizar.
- 3- Realice los simulacros con seriedad y consciencia.
- 4- Establezca un sistema de evaluación.

Tipos de Simulacro:

- 1- Simulacro con previo aviso
- 2- Simulacro sin previo aviso

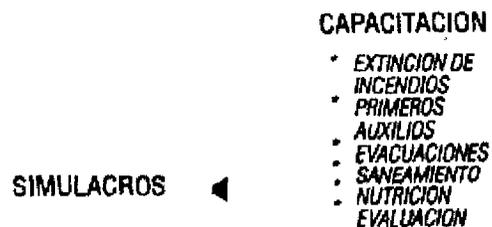
En este apartado nos referiremos, con mayor énfasis, a los simulacros **con** previo aviso; debido a que los planes de preparación escolar para casos de emergencia implican un proceso educativo, que busca generar una conducta uniforme de acción frente a una situación no conocida, y que los beneficiarios de estos planes son jóvenes y niños en proceso de aprendizaje, no es recomendable ejecutar simulacros sin

previo aviso cuando se está iniciando un proceso que nunca se ha puesto a prueba. Pero claro cuando la forma de actuar es ya conocida por todos, alumnos, maestros, padres de familia, personal administrativo y de servicio, y hemos logrado unificar las conductas adecuadas, como el sistema de alarma, entonces sí pueden realizarse simulacros **sin** previo aviso. Además de que estos son de utilidad cuando no hay tiempo de informar sobre un acontecimiento peligroso imprevisto, como por ejemplo la amenaza de una bomba en un Centro educativo, obviamente será necesario evacuar de inmediato, sin pérdida de tiempo; siguiendo las normas de evacuación.

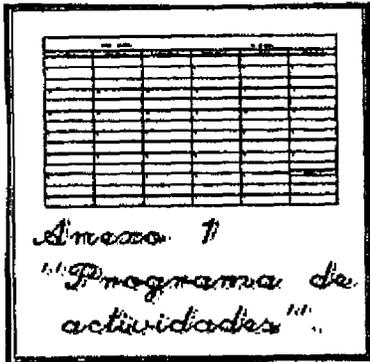
* FASE DE RETROALIMENTACION

Posterior a los simulacros y contando con un instrumento de evaluación, la fase de retroalimentación consistirá en **reforzar los conocimientos teórico-prácticos** en las áreas que, después del simulacro, hemos detectado deficiencias.

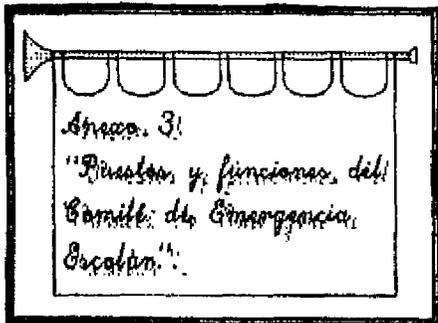
Los responsables de la retroalimentación son las Comisiones encargadas de cada área, que bien pueden invitar a personal técnico de las instituciones comprometidas en la capacitación.



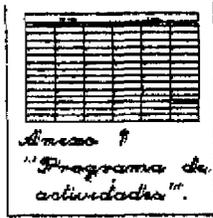
PREPARACION ESCOLAR PARA CASOS DE EMERGENCIA



ANEXOS



PREPARACION ESCOLAR PARA CASOS DE EMERGENCIA



ANEXO I

" PROGRAMA DE ACTIVIDADES "

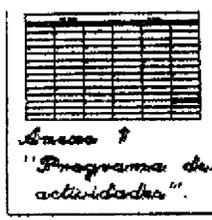
Plan Escolar para Casos de Emergencia

La programación de actividades se considera como un apartado especial, debido a que el año lectivo a nivel escolar comprende actividades ya programadas por el Ministerio de Educación y también están las actividades propias de cada centro educativo, tales como exámenes de fin de área, exámenes mensuales, trimestrales y algunas celebraciones; por esto es de suma importancia elaborar una programación que no afecte esas actividades y que facilite la ejecución del plan en el término del año lectivo, que tiene una duración de diez meses.

Una manera sencilla de corroborar las actividades programadas por el Ministerio de Educación es teniendo a la mano el calendario escolar para el año lectivo correspondiente; véase el agregado 1 en este anexo, este aparece en los periódicos de mayor circulación, en los primeros quince días del mes de enero de cada año.

Tome como base este calendario escolar para elaborar el cronograma, véase el agregado 2, además de que facilita poner fechas específicas para cada actividad que pueden ser agregadas en el calendario. Obsérvese con atención el agregado 2, el cronograma no obstaculiza las actividades ya programadas en el calendario escolar del agregado 1. Tampoco se han programado actividades en días festivos que tienen asueto o vacaciones.

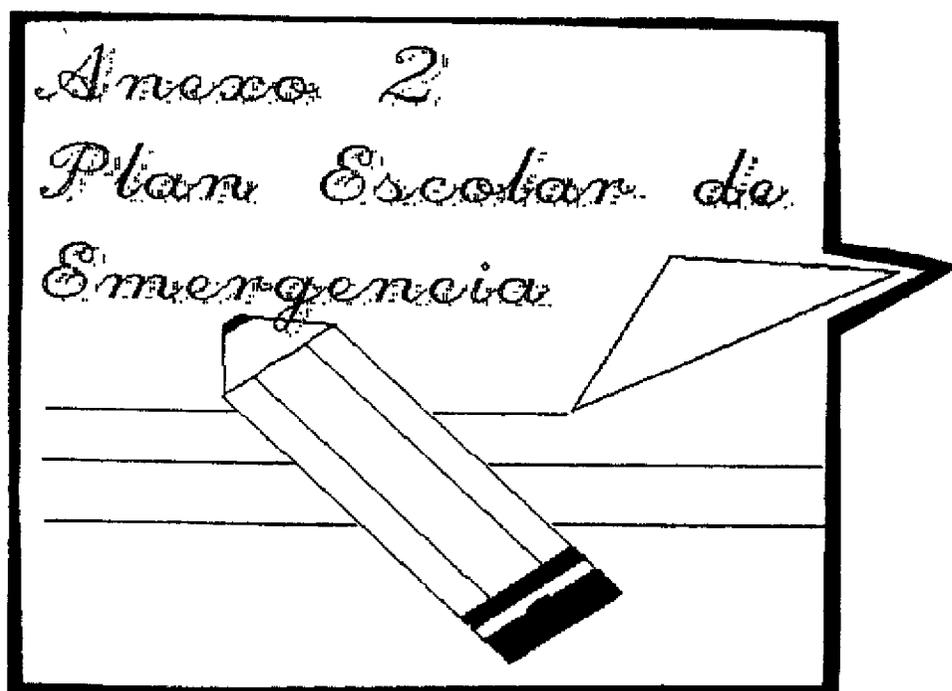
PREPARACION ESCOLAR PARA CASOS DE EMERGENCIA



AGREGADO II

ACTIVIDADES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV
- Primera Etapa											
Fase I : "Contacto con el Director".....	3										
Fase II : "Reunión con Maestros y Padres de familia".....	2										
Fase III: "Reunión con alumnos".....	3										
- Segunda Etapa											
Fase I : "Análisis de experiencias pasadas c/c clase".....	4										
Fase II : "Investigación de Campo y Elaboración de mapas".....	1										
Fase III: "Descripción de los Recursos y Subrecursos".....	2										
- Tercera Etapa											
Integración de la Comisión Central.....	4										
Formación de las Comisiones	2										
Compan con las Instituciones involucradas:											
a. Part fase III Mapa de Riesgos.....	1										
b. Para programar la Capacitación.....	2 3										
- Cuarta Etapa											
Fase de Capacitación:											
A. Primeros Auxilios.....	1										
B. Evacuación.....	3										
C. Vigilancia.....	4										
Fase de Difusión:											
A. Primeros Auxilios.....	1										
B. Evacuación.....	2										
C. Vigilancia.....	3										
D. Simulacro general.....	4										
Fase de Simulacros:											
A. Primeros Auxilios.....	1										
B. Evacuación.....	2										
C. Vigilancia.....	3										
D. Simulacro general.....	4										
Fase de Retroalimentación:											
A. Primeros Auxilios.....	1										
B. Evacuación.....	2										
C. Vigilancia.....	3										
- Programación de actividades proximo año lectivo.....									1 2		
- Elaboración del Plan Escolar.....		2 3 4									
- Cierre del Programa de Preparación.....											2

1, 2, 3, 4 = SEMANAS





ANEXO II
" Plan Escolar para Casos de Emergencia "

Los planes escolares de prevención que realmente sirven son aquellos que:

- * **Son discutidos**
- * **Están escritos**
- * **Son probados (para ver si sirven realmente)**
- * **Son aprendidos y conocidos por todos (inclusive los padres de familia y los cuerpos de socorro locales).**
- * **Son practicados**

De nada sirven los planes que unos pocos hacen y conocen. Tampoco sirven los que todos leen pero nadie practica. Durante los simulacros se puede estudiar el real comportamiento de las personas.

El Plan Escolar para Casos de Emergencia es un documento que capitaliza toda la información que esté relacionada con los planes contingenciales de prevención y preparación para casos de emergencia o desastres; y se redacta dentro del período escolar, previendo tener un documento preliminar cuando se ha finalizado la Tercera Etapa contemplada en este módulo. Véase el cronograma del anexo I y compare y el período de tiempo establecido para su elaboración, con el tiempo de finalización de la Tercera Etapa.

¿Cuál es su objetivo ? :

El objetivo principal de este documento consiste en brindar toda la información necesaria, que esté relacionada con:

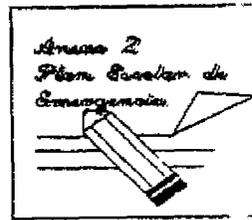
- *Desastres y emergencias.*
- *Grado de vulnerabilidad.*

- *Mecanismos de prevención y preparación, y que nos permita llevar una secuencia ordenada, preestablecida y oficial; que conlleve al conocimiento grupal.*

Además de que es una manera de formalizar e institucionalizar las acciones que nos han de ayudar a hacerle frente a una emergencia o un desastre.

¿ Porqué debe escribirse ? :

Porque solo así se puede llevar registrada toda la información, que año con año se debe dar a conocer al nuevo personal, además que nos orienta con antecedentes sobre correcciones, que también año con año se puedan haber realizado. De esta manera evitamos estar improvisando o redundando la capacitación, así como



realizar acciones aisladas y foráneas; ya que; como tradicionalmente se ha visto, no nos conducen hacia algo concreto

¿ Quiénes lo escriben ? :

Cada plantel debe decidir como organizarse, teniendo en cuenta que lo ideal es que sea un trabajo colectivo entre estudiantes, maestros, empleados y padres de familia.

¿ Qué se debe escribir ? :

Idealmente el plan debe llevar una **introducción**, en la que se describe en forma breve, los antecedentes, en que consiste el plan, cual es su objetivo y en que consistirá la preparación.

Puede agregarse a manera de **prólogo** información sobre desastres o amenazas locales; si ya ocurrieron, cuales fueron sus consecuencias y la forma en que afectaron a la comunidad escolar.

Análisis de Vulnerabilidad. Toda la información obtenida en el Mapa de Riesgos y Recursos debe ser agregada al plan, describiendo los resultados de cada fase, los riesgos y recursos encontrados, así como las instituciones y personas de las instituciones involucradas en la Tercera Fase del Mapa de Riesgos y Recursos; también debe incluirse una copia del mapa (fotografiado o fotoreducido), etc.

Debe dejarse plasmado, con mucha importancia, los riesgos encontrados, así como los recursos; como parte de éstos últimos, es útil, agregar información local de ayuda a manera de directorio, como:

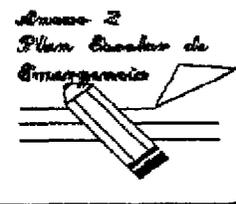
Instituciones de Socorro del nivel local, servicios de salud, bomberos, policía, puesto militar, grupo scout, etc.

Las amenazas deben ser identificadas y bien documentadas, es decir, si la amenaza fuese por incendio, el plan debe tener toda la información apropiada, que clarifique desde que es el fuego, medidas de prevención, medidas de evacuación, medidas de control; hasta detalles como el número de teléfono de la estación de bomberos de la localidad, que información brindarles, etc.

Plan de Acción. En el plan de acción se describe la información que nos oriente sobre como está conformado el Comité de Emergencia Escolar, la comisión central y las diferentes comisiones; debe haber un porqué de cada comisión y cuales son sus actividades, funciones y responsabilidades; no olvide que el anexo III nos ilustra sobre esto último.

Debe escribirse el proceso de capacitación, recuerde la figura "D". En este apartado se debe especificar el tipo de capacitación que se ha de recibir, quien la ha de impartir, que mecanismos se han de seguir para recibir la capacitación y luego para hacer la difusión.

Sobre los simulacros deben escribirse todas las normas pertinentes a cada tipo de simulacro, especificando, por ejemplo, en el caso de evacuación cuales son las rutas de salida, áreas específicas de ubicación, sistema de alarma, etc. o si se trata de primeros auxilios, habrá recursos que utilizar como vendas, férulas, gasa, etc., esto implica gastos que deben ser incluidos en un **presupuesto**.



PREPARACION ESCOLAR PARA CASOS DE EMERGENCIA

Cronograma. El anexo 1 nos ha brindado toda la información de como estructurarlo, así como las actividades que se deben incluir.

Presupuesto. Dentro de este rubro debe especificarse todo el sistema de financiamiento y recaudación de fondos que, como estrategia, recomiende el tesorero en conjunto a la Comisión Central.

Luego debe especificarse que material se va a utilizar, en cada etapa de la Preparación Escolar y en cada fase de la capacitación, hacer cotizaciones y poder presupuestar cada área. Todos los gastos posibles, deben aparecer en este rubro.

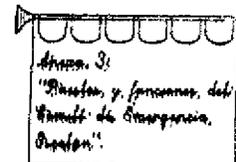
RECAPITULACION

A manera de ejemplo, chequee lo que debe; aunque no obligatoriamente, contener el Plan Escolar para Casos de Emergencia:

Composición de un Plan Escolar

- Introducción**
- Prólogo o Sumario**
- Análisis de vulnerabilidad**
 - * **Mapa de Riesgos**
 - * **Amenazas**
 - * **Recursos**
 - * **Directorio Institucional**
- Plan de Acción**
 - * **Comité de emergencia Escolar**
 - * **Capacitación**
 - * **Difusión**
 - * **Simulacros**

- Cronograma**
- Presupuesto**
- Anexos**



ANEXO III

"Puestos y funciones del Comité de Emergencia Escolar"

NOMBRE DEL PUESTO: COORDINADOR GENERAL
DEPENDENCIA DIRECTA. COMISION CENTRAL

I. OBJETIVOS:
Conocer, autorizar y coordinar las actividades del Comité de Emergencias, aunando éstas acciones con el secretario y el tesorero de la Comisión central del comité.

II. ACTIVIDADES ESPECIFICAS :

1. *Velar por la buena administración del comité.*
2. *Diseñar, formular y coordinar programas de capacitación en todos los sectores, proyectando un enfoque hacia la comunidad.*
3. *Proponer y recomendar ante la Comisión Central del Comité de Emergencia normas y procedimientos a adoptar para el mejor funcionamiento del comité y su contínuo desarrollo.*
4. *Promover la elaboración de diagnósticos de riesgos diarios y potenciales así como los recursos disponibles.*
5. *Autorizar los planes de capacitación.*
6. *Velar por el seguimiento de los simulacros de preparación en casos de desastre.*
7. *Mantener activo el Comité de Emergencias.*
8. *Verificar y controlar operaciones contables y financieras.*
9. *Realizar cualquier otra actividad compatible que le sea encomendada.*
10. *Representar al Comité de Emergencias.*